

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL**

Ubaté, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2022-00024  
DEMANDANTE: LUZ MERY ROBAYO VILLAMIL  
DEMANDADOS: PEDRO ORLANDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Teniendo en cuenta la documentación que antecede, el Juzgado,

**RESUELVE:**

1º Señalar la hora de las 10 AM del día Veinticuatro junio del año en curso, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placa **USA - 282**, que se encuentra inmovilizado en el Parquadero Una Nueva Ubaté, desde el 10 de junio del presente año.

Nómbrese como secuestre a EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de este circuito, a quien se le comunicará la designación y se le dará posesión, para lo cual deberá aportar la licencia o carnet expedido de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 7339 de 2010. En caso de inasistencia a la diligencia respectiva por parte del citado secuestre, debe justificarla debidamente, so pena de iniciar en su contra el respectivo incidente para su exclusión. Remítase correo electrónico en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

  
LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
Juez